

Fecha: 04-08-2025
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: Perú incorpora una inteligencia artificial para que los jueces analicen los casos y proyecten las resoluciones

Pág.: 11
 Cm2: 326,5

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



El asistente de IA se denomina "Curia".

Perú incorpora una inteligencia artificial para que los jueces analicen los casos y proyecten las resoluciones

El Poder Judicial de Perú recibió el registro de marca de un asistente de inteligencia artificial (IA) que permitirá a los jueces analizar los expedientes y la proyección de resoluciones en un promedio de un minuto, informaron fuentes oficiales.

El registro del asistente de inteligencia artificial, denominado Curia, fue entregado a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Se trata de un sistema basado en IA generativa destinado a asistir a jueces y personal jurisdiccional en el análisis de expedientes y la pro-

yección de resoluciones fundamentadas, según detalló el diario oficial El Peruano. Tello señaló, al respecto, que el certificado de registro es el "reconocimiento formal de un esfuerzo institucional sin precedentes", orientado a poner la innovación tecnológica "al servicio de la ciudadanía y del sistema de justicia peruano".

"Curia no es solo un nombre o una marca, es hoy un símbolo de transformación, un instrumento y producto institucional con propósito de acercar la justicia al ciudadano, mejorar su experiencia ante el sistema judicial, reducir tiempos, optimizar recursos y, sobre todo, generar confianza", sostuvo.

Agregó que es "el punto de partida de nuevos retos" en las labores del Poder Judicial, que tendrá que perfeccionar la herramienta, incorporar nuevos módulos y ampliar sus capacidades, mientras garantiza un "uso ético, transparente y con respeto a los derechos" de las nuevas tecnologías. El presidente de Indecopi, Alberto Villanueva, felicitó la implementación del asistente de IA y consideró que es una iniciativa que "posiciona al país a la vanguardia del uso responsable de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico".

El juez supremo Ulises Yaya, impulsor del registro de Curia, sostuvo que la herramienta tecnológica

"es ya un producto del Poder Judicial" que se orienta para beneficio público y tendrá "un rol transformador (...) en el marco de la modernización del servicio judicial sin deshumanización".

Según la información oficial, el asistente virtual ha sido entrenado con información seleccionada y la base del sistema peruano de información jurídica para analizar e interpretar en tiempo real, procesar de modo automatizado información jurídica e identificar patrones relevantes al resolver los casos. Esto reduce los tiempos de análisis, mejora la precisión en la identificación de antecedentes y optimiza la fundamentación jurídica.